

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 09:00 horas del día 13 de febrero de 2013, se reunieron en segunda convocatoria, en la Sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicado en Calle Víctor Maurtua N°135, San Isidro; los siguientes miembros del Directorio:

1. Pedro Humberto Saravia Almeyda
2. Adriana Giudice Alva
3. Richard Inurritegui Bazán
4. Raúl Martín Lafora Gaviño
5. Juan Pedro Pedemonte Hernández

El Ing. David Lemor se excusó oportunamente de participar en la presente sesión.

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores José Rubén Lozada Espinoza, Luis Alberto León Dezar, Gerente del Proyecto y María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de cinco Directores, el Señor Presidente da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Dra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

- I. Informe de actividades de la gerencia.
- II. Escrito de la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros – Ley 26920.
- III. Designación de nuevo representante de la Federación de Pescadores del Perú – FPP en el Directorio del FONCOPE.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Informe de actividades de la gerencia

En este punto, el Sr. León manifestó a los miembros del Directorio que la gerencia había requerido la primera cuota del aporte fijo a través del Diario Oficial "El Peruano", El

Comercio y El Trome; agregando que, en su mayoría los armadores pesqueros habían cumplido con efectuar los pagos debidos, quedando un saldo pendiente que estima se iría regularizado en los próximos días.

Al respecto, el Sr. Lafora consultó a la Gerencia sobre la situación de los armadores pesqueros que mantienen deuda con FONCOPES, respondiendo el Sr. León que en tanto se mantengan en dicho estado sus embarcaciones no podrían realizar faenas de pesca al no contar con la Constancia de no Adeudo expedida por FONCOPES, agregando que dicha Constancia es requerida por la DICAPI para otorgar el permiso de zarpe.

Seguidamente, el Sr. León hizo entrega a los Directores presentes, de un ejemplar del Informe de Gerencia – Centro de Atención Piura, en el cual da cuenta de los reclamos presentados por algunos beneficiarios de dicho Centro, quienes a la fecha continúan su capacitación normalmente, salvo una persona cuya ECAP ha informado su retiro por inasistencias. Asimismo, se informó el caso de una ECAP a la cual no se están enviando trabajadores por no cumplir con presentar sus informes de Asesoría de Acompañamiento de acuerdo a lo convenido en el Convenio suscrito con FONCOPES.

Finalmente, el Sr. León informó a los presentes que la Gerencia se encontraba diseñando la Memoria de FONCOPES hasta el cierre del año 2012, cuyo borrador sería presentado en breve a los Directores para que pudieran revisarla y comentarla.

Luego de solicitar la absolución de algunas consultas respecto a lo expuesto, los miembros del Directorio de dieron por informados de las actividades de la gerencia.

II. Escrito de la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros–Ley 26920

En este punto, se hizo entrega a los miembros del Directorio de una copia del oficio del Despacho del Viceministro de Pesquería a través del cual se solicita a FONCOPES atender la solicitud de la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros, respecto al nombramiento de su representante en el Directorio de FONCOPES.

Al respecto, hizo uso de la palabra la Dra. Rosario Field, con la finalidad de manifestar a los presentes que como era de su conocimiento, con fecha 21 de setiembre de 2009, mediante escrito presentado al Ministerio de la Producción, la referida Asociación rechazó la designación del Sr. Fiesta Paiva como su representante y presentó su renuncia irrevocable a continuar formando parte del Directorio de FONCOPES, razón por la cual, en sesión de Directorio de fecha 30 de octubre de 2009, se declaró la vacancia del cargo de Director que ocupaba el Sr. Fiestas.

Asimismo, la Dra. Field agregó que a partir de entonces, según lo indicado por el Directorio, la Gerencia viene solicitando insistentemente al Ministerio de la Producción, información del gremio de armadores que en orden de prelación le correspondería participar en el Directorio de FONCOPES, solicitud que hasta la fecha no ha recibido respuesta.

Seguidamente, se sometió a consideración del Directorio la decisión respecto a la solicitud de la referida Asociación.

Luego de una breve deliberación, los miembros del Directorio decidieron por unanimidad solicitar al Dr. Mario Pasco Cosmópolis su opinión legal al respecto, instruyendo a la Gerencia la realización de las coordinaciones respectivas.

III. Designación de nuevo representante de la Federación de Pescadores del Perú – FPP en el Directorio del FONCOPEs.

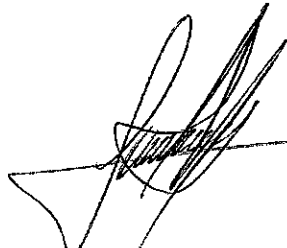
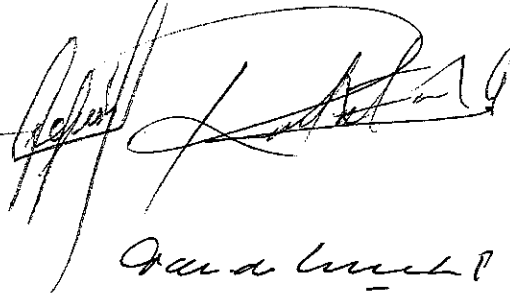
Sobre el particular, se hizo entrega a los miembros del Directorio del escrito de la Federación de Pescadores del Perú, en el cual nombran como su representante al Sr. Raúl Martín Lafora Gaviño.

Al respecto, hizo uso de la palabra el Sr. José Lozada quien agradeció a los presentes su colaboración en el trabajo conjunto para el desarrollo del proyecto, recomendando se continúe de igual forma con el Sr. Lafora.

Por su parte, el Sr. Saravia agradeció al Sr. Lozada por su participación en el proyecto desde su inicio y manifestó que se continuaría el trabajo con el Sr. Lafora, a quien se darían todas las facilidades para integrarse plenamente a FONCOPEs.

Finalmente, hizo uso de la palabra el Sr. Lafora, quien agradeció a los presentes su gentil bienvenida; y, refiriéndose al Sr. Lozada, le agradeció haber representado a la Federación en el Directorio, reconociendo su desempeño y dedicación en la labor encomendada.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la presente sesión siendo las diez horas con treinta minutos (10:30 horas) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.

Agindic  
Oru a l...?